



COLEGIO DE MÉDICOS DEL ESTADO ZULIA

INFORME PRELIMINAR JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE ÉTICA DIGITAL EN MEDICINA “DR. JUAN CARLOS VELAZCO QUINTERO”

Aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, en su Reunión Ordinaria N° XXV de fecha 30 de septiembre de dos mil veinticinco, a sugerencia de la Comisión de Vigilancia Ética en Medicina que lo aprobara en su Reunión Ordinaria N° 009-2025, de fecha 26 de septiembre de dos mil veinticinco. Consultado con los expertos invitados a la Jornada de Actualización de Ética Digital en Medicina “Dr. Juan Carlos Velazco Quintero”.

#Divulgación

Maracaibo, 2025

INFORME PRELIMINAR JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE ÉTICA DIGITAL EN MEDICINA “DR. JUAN CARLOS VELAZCO QUINTERO”

Aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, en su Reunión Ordinaria N° XXV de fecha 30 de septiembre de dos mil veinticinco, a sugerencia de la Comisión de Vigilancia Ética en Medicina que lo aprobara en su Reunión Ordinaria N° 009-2025, de fecha 26 de septiembre de dos mil veinticinco. Y, consultado con los expertos invitados a la Jornada de Actualización de Ética Digital en Medicina “Dr. Juan Carlos Velazco Quintero”.

1. Resumen ejecutivo

A propósito del Día Mundial de la Ética en Medicina 2025, y en respuesta al creciente interés de los profesionales en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Medicina (TICM), incluyendo las redes sociales (RRSS) para la divulgación y publicidad, la Comisión de Vigilancia Ética en Medicina organizó las Jornadas de Actualización de Ética Digital en Medicina. Esta estrategia corporativa buscó facilitar la comprensión de esta realidad como un problema ético-legal complejo, promoviendo simultáneamente las buenas prácticas en el ejercicio médico digital.

El evento se celebró con éxito el jueves 18 de septiembre de 2025 en formato híbrido, con una asistencia presencial de más de 140 personas y una notable participación en línea (+300). A través de un ejercicio de diálogo social activo, la Jornada abordó temas cruciales para la profesión, tales como privacidad, "branding médico", la figura de los "influencers" en la salud, y revisar la necesidad de actualizar el Código de Deontología Médica. Los objetivos de la jornada fueron proteger la reputación profesional, generar conciencia sobre los riesgos ético-legales y fomentar la comunicación ética en entornos digitales.

Como resultado directo de los debates, se elaboraron una serie de propuestas concretas que buscan reforzar el marco ético-jurídico existente. Las propuestas clave incluyen la creación de un Observatorio de Ética Digital Médica y la promoción de la reforma de las normas pertinentes. Estas acciones reafirman el compromiso del Colegio de garantizar un modelo profesional oportuno, justo, y seguro, protegiendo al mismo tiempo las garantías fundamentales de todos los involucrados.

2. Desarrollo y temática

La jornada cubrió un amplio espectro de temas relevantes para la medicina en la era digital. Las ponencias abordaron desde el uso adecuado de las redes sociales hasta la construcción de una marca profesional basada en valores, incluyendo asimismo el tema de los influenciadores en Medicina como problema creciente. Los temas desarrollados fueron:

- "Del consultorio a la nube".
- "Lo que nunca debes hacer en las RRSS".
- "¿Cómo comunicar ciencia y salud sin perder tu esencia ni título?"
- "Privacidad y confidencialidad: Protege a tus pacientes y a ti mismo".
- "Branding médico: Construye tu reputación digital con valores".
- "¿Influencers médicos?: Límites, oportunidades y riesgos".

Temas abordados por expertos de distintas disciplinas que incluyó a los doctores:

- **Aguiar, Amerindia:** Médico, especialista en Medicina Interna y Hematología, Profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y Gerente Médico de Laboratorios Farma. Experta en Farmacovigilancia.
- **Díaz Araujo, Felipe:** Médico, cirujano general, cirujano oncólogo, Presidente de la Academia de Medicina del Estado Zulia, Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia.
- **Escalona Vivas, Gabriel:** Médico, cirujano general y bariatra, comediante, Profesor de la Universidad Católica de Chile.
- **Galicia Pérez, Pastor:** Médico, especialista en Obstetricia y Ginecología de la Universidad Centro-occidental Lisandro Alvarado (UCLA), miembro de la Sección de Bioética de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, y miembro de la Comisión de Ética del Colegio de Médicos del Estado Lara (COMELAR).
- **Guevara de Lima, Lolimary:** Comunicadora social y médico, exjefa de Prensa del Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM).
- **Hernández Hernández, Armando:** Médico, locutor, productor audiovisual y Profesor de postgrado de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE).
- **Padrón Nieves, Maritza:** Licenciada en Biología, con Máster en Bioética y Doctorado en Farmacología, es Profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y secretaria de la Junta Directiva del Centro Nacional de Bioética (CENABI) en la ciudad de Caracas.
- **Santeliz González, Javier:** Abogado en libre ejercicio, actualmente es el Asesor Jurídico del Tribunal Disciplinario del Colegio de Médicos del Estado Zulia.

- **Sosa Pacheco, Javier:** Abogado y Doctor en Derecho, Profesor de pre y postgrado en las Escuelas de Derecho de la Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta, y Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.
- **Villalobos Vargas, Eduardo:** Médico, especialista en Psiquiatría, actualmente se desempeña como Profesor de la Escuela de Medicina, Universidad del Zulia (LUZ), en las cátedras de Ética y Psicología Médica. Es activo en la creación de contenidos para las redes sociales.

3. Conclusiones y propuestas estratégicas

El desarrollo exitoso de las Jornadas de Actualización de Ética Digital en Medicina ha generado un consenso sobre la necesidad imperiosa de tomar acciones proactivas para proteger a la Medicina como profesión noble y elevada, y al paciente como ejemplo perfecto de persona en situación de vulnerabilidad a causa de su dolencia o sufrimiento.

CONCLUSIONES INSTITUCIONALES Y MARCO ÉTICO

- Reafirmación legal:** Se reconoce y se respeta el ordenamiento jurídico nacional como base de la armonía social, y el Colegio de Médicos del Estado Zulia se mantiene firme en el respeto y sometimiento al imperio de la Ley.
- Defensa de garantías:** Se reafirma el compromiso del Colegio con la defensa de las garantías fundamentales, particularmente la libertad de expresión y la de información oportuna, segura y veraz.
- Prioridad estratégica:** La comunicación e información en Medicina se identifica como un tema estratégico y un problema complejo que demanda una acción intersectorial e interdisciplinaria, así como un amplio diálogo social.
- Modelo de ejercicio médico:** Se insiste en la necesidad de promover un modelo de ejercicio médico acorde a las nuevas realidades, sin renunciar a la Medicina como profesión de servicio sin interés mercantil ni a la obligación de asegurar prácticas centradas en la calidad, seguridad, compasión y justicia en la atención.
- Vigencia normativa:** La actual normativa que regula el ejercicio médico en Venezuela incluye los principios rectores sobre comunicación, información, publicidad y libertad de expresión en salud. No obstante, la falta de reglamentos que desarrolle la Ley del Ejercicio de la Medicina dificulta, aunque no imposibilita, su plena vigencia.
- Realidad vs. Aspiración:** Se evidencia que, en el tema de la Ética Digital en Medicina, la distancia entre las aspiraciones de algunos sectores (particularmente en lo atinente al branding médico) y la realidad jurídica nacional es innegable. Por ello, no se puede promover ninguna iniciativa específica hasta tanto las normas rectoras nacionales así lo contemplen.
- Diálogo permanente:** La brecha entre aspiraciones y realidad obliga a mantener canales de comunicación activos para que los actores sociales participen en un diálogo fluido y constructivo que permita el desarrollo del modelo de ejercicio de la Medicina descrito.

PROPUESTAS ESTRÁTÉGICAS Y ACCIONES CONCRETAS

Con base en el consenso y las conclusiones alcanzadas, y en aras de avanzar hacia un marco ético-jurídico más robusto, se aprueban las siguientes propuestas:

A. CREACIÓN Y VIGILANCIA

- 1. Impulsar el Observatorio de Ética Digital en Medicina:** Que se encargue de promover las buenas prácticas éticas en el área de su competencia, así como el monitoreo y la denuncia de prácticas médicas no profesionales o no éticas en el uso de las TICM.

i. Responsabilidad Colegial: Los Colegios de Médicos deberán ser promotores de esta iniciativa y mantener una activa vigilancia y oportuna denuncia ante faltas a las buenas prácticas digitales en Medicina.

B. COMUNICACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

- 2. Diálogo constante:** Con todos los actores en salud, públicos y privados, para que se unan en la activa promoción de las buenas prácticas éticas en Medicina.

3. Campaña de concientización pública: Dirigida a todo público, para que comprenda y aplique los criterios de calidad y seguridad en la selección de su médico tratante, así como en el análisis crítico de la información en salud a la que está expuesto.

C. REFORMA NORMATIVA Y LEGAL

- 4. Revisión y reforma del marco ético-legal:** Elaborar una propuesta de trabajo para la revisión técnica del ordenamiento ético-jurídico nacional en materia de ejercicio de la Medicina, con el fin de identificar vacíos, inconsistencias o errores en las normas.

i. Aplicación: Con base en los resultados obtenidos, se procederá a impulsar las reformas o la redacción de los instrumentos éticos y jurídicos a que haya lugar.

- 5. Inclusión de “influencers”:** Proponer la elaboración de un documento técnico que justifique la inclusión de los “influencers” en la Ley de Medicamentos o en la futura Ley de Comercio Electrónico, dado su impacto en la salud pública.

En señal de conformidad con todo lo antes presentado, firman.

Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia

Dra. Dianela Parra de Ávila, Presidente.

Dra. Mercedes Díaz, Secretaria General (E).

Dr. Edinson Valencia, Secretario de Finanzas.

Dr. Marconis Ocando, Subsecretario de Finanzas.

Dra. Nuris González de Revilla, Secretaria de Organización

Dr. Giraldo Cardozo, Subsecretario de Organización.

Dra. Marlene Esis, Secretaria de Relaciones Laborales.

Dra. Joaneli López, Secretaria de Cultura y Actividades Científicas.

Comisión de Vigilancia Ética en Medicina

Dr. José A. Santeliz G., Coordinador.

MSc. Édixon Ochoa Barrientos, Secretario.

Esp. Ana Herrera Suárez, Miembro.

Esp. Paulo Hernández Montiel, Miembro.

Dr. Nerio León, Miembro.

Publicado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia

www.comezu.com

Distribuido bajo licencia Creative Commons BY-NC-SA 4.0.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

v1. Septiembre 2025

Rev. V1.2. Diciembre 2025